



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

En Alcorcón, siendo las 15:00 horas del día 3 de febrero de 2025, de forma telemática a través de video llamada, se reúnen los siguientes miembros titulares del Tribunal de Selección de un Puesto de Trabajo DE TÉCNICO/A SEGURIDAD INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

PRESIDENTA: Dña. Estela Fernández López.

VOCALES:
1.- Dña. Silvia Jañez Cordero.
2.- Dña. Eva María Domínguez Jiménez.
3.- D. Leonor Torres Moreno.

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma por Decreto de 24 de enero de 2025 haciéndose público su nombramiento en Anuncio publicado en la WEB, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, así como la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición prevista para el día 12 de febrero de 2025, a las 16:00 horas en el centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) sito en la C/Industrias, 73 (Alcorcón).

Después de un estudio de las bases, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO. - Declarar constituido el Órgano de Selección de UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SEGUNDO. - Preparar el contenido del primer ejercicio de la fase de oposición, previsto para el día 12 de febrero a las 16:00 horas en el Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE) sito en la C/ Industrias, 73 (Alcorcón), en el Departamento de Informática del Ayuntamiento, Calle Iglesia 7, 1ª planta, a cuyo efecto el órgano de selección queda convocado a las 13 horas.

TERCERO-. Nombrar por unanimidad como asesores del tribunal desde este momento con la función asesora de D. Emilio González González, y D. Fernando Menéndez Crespo dada su profunda experiencia y conocimiento en este tipo de ejercicios.



Ayuntamiento de Alcorcón

CUARTO- Remitir el presente documento al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 15:20 horas por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, DOY FE.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.